



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
PANAMA R.P.

ACUERDO No.16

De 18 de enero de 2005

Por el cual se modifica el Acuerdo No.180 A de 28 de diciembre de 2004.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA,
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Municipal aprobó el Acuerdo No.180 de 28 de diciembre de 2004, "Por el cual se modifica el Acuerdo No.144 A de 26 de octubre de 2004", donde se realizan ajustes salariales en la Estructura de Personal pagada por el Municipio de Panamá, asignado a la Junta Comunal de Betania";

Que la Junta Comunal de Betania ha decidido hacer cambios en su Estructura de Personal;

Que es obligación del Consejo Municipal de Panamá respetar la autonomía de las Juntas Comunales;

Que esta reestructuración no afecta económicamente la asignación presupuestaria aprobada en el Presupuesto del año 2005;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: MODIFÍQUESE la Estructura de Personal pagada por el Municipio de Panamá, asignada presupuestariamente a la Junta Comunal de Betania, quedando de la siguiente manera:

POSICION	NOMBRE	CARGO ACTUAL	SALARIO
55	ALEXIS MÁRQUEZ	TRABAJADOR DE CAMPO	B/.325.00
3069	ERNESTO CASTRO	TRABAJADOR DE CAMPO	300.00

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil cinco.

EL PRESIDENTE,


H.C. MANUEL JIMENEZ MEDINA

EL VICEPRESIDENTE,


H.C. FRANCISCO SUCRE

EL SECRETARIO GENERAL,


LIC. JOSÉ DE LA ROSA CASTILLO

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ

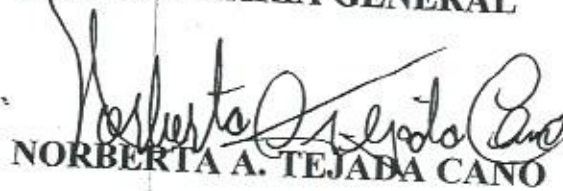
Panamá, 25 de enero de 2005

Aprobado:
EL ALCALDE



JUAN CARLOS NAVARRO Q.

Ejecútese y Cúmplase:
LA SECRETARIA GENERAL



NORBERTA A. TEJADA CANO